

AUTO No. 0670

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA Y SE REPROGRAMA FECHA Y HORA PARA ESCUCHAR EN DILIGENCIA DE EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA A UNOS PRESUNTOS RESPONSABLES, VINCULADOS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-88112-2020-35856

PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL:	PRF-88112-2020-35856 CUN: 29929
ENTIDAD AFECTADA:	FONDO DE ADAPTACIÓN
PRESUNTOS RESPONSABLES:	1. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR- COMFENALCO SANTANDER NIT: 890.201.578-7 en su condición de operador zonal. 2. UNIÓN TEMPORAL BOLÍVAR NIT 900.724.772 en su condición de contratista (Contrato de obra BAR 001 de 2014) 3. CONSTRUCTORA IACA Y CÍA. LTDA: NIT: 804013795, en su condición de miembro integrante de la Unión Temporal Bolívar. 4. AULI FERNANDO VELANDIA MEDINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.391.097, en su condición de miembro integrante de la Unión Temporal Bolívar. 5. CONSTRUCTORA ARAWAK S.A.S. NIT.830.040.805, en su condición de miembro integrante de la Unión Temporal Bolívar. 6. CONSORCIO INTERVENTORÍA RECONSTRUCCIÓN 2012, en su condición de interventor. 7. ENGEVIX ENGENHARÍA S.A. – SUCURSAL COLOMBIA NIT: 900.418.203-9, en su condición de miembro integrante del consorcio Interventoría y Reconstrucción 2012. 8. CONSULTORÍA COLOMBIANA S.A. NIT. 86003361-7, en su condición de miembro integrante del Consorcio Interventoría y Reconstrucción 2012. 9. CUELLAR SERRANO GÓMEZ S.A. NIT: 860.003.709-7, en su condición de miembro integrante del consorcio Interventoría y Reconstrucción 2012. 10. PEDRO LUIS JIMÉNEZ POVEDA identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.346.619, en su condición de Subgerente de Proyectos grado 12- Fondo de Adaptación, para la época de los hechos. 11. FRANK HERNÁN PAIPILLA MONROY identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.417.215, en su condición de Encargado de Subgerente de Proyectos grado 12, entre el 26/05/2015 y el 14/07/2016. 12. JOHN FREDY NAVARRO GOMEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.311.211, en su condición de Subgerente de Proyectos grado 12 del 15/07/2016 al 6/11/2018. 13. LEONARDO RODRÍGUEZ OSPINA identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.497.372, en calidad de Contratista de Fondo de Adaptación (contrato de consultoría 145 del 15 de marzo de 2017), Supervisor de los contratos del sector vivienda- Contrato 003 del 2013 suscrito con Comfenalco Santander.
ASEGURADORAS:	COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA NIT: 890.903.407 1. Póliza de cumplimiento 0818803-1 expedida el 02/01/2013, con vigencia del 19/02/2013 al 30/04/2021, tomada por Comfenalco Santander como operador zonal. 2. Póliza de cumplimiento 1179832-4, expedida del 28/11/2014, vigente hasta el 29/11/2020, tomada por Comfenalco Santander en calidad de interventor de la obra. 3. Póliza de cumplimiento 114635-8, expedida el 02/12/2014, vigente hasta el 08/06/2020. Tomada por la Unión Temporal Bolívar en calidad de contratista de la obra.

AUTO No. 0670

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA Y SE REPROGRAMA FECHA Y HORA PARA ESCUCHAR EN DILIGENCIA DE EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA A UNOS PRESUNTOS RESPONSABLES, VINCULADOS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-88112-2020-35856

	AXS COLPATRIA SEGUROS S.A. NIT: 860.0002184 1. Póliza 8001474020, tomada por el Fondo de Adaptación para los directores y administradores, servidores públicos, expedida el 25/03/2015. Póliza 8001481910, tomada por el Fondo de Adaptación para Directores y Administradores, servidores públicos, del 31/10/2017.
CUANTÍA ESTIMADA:	TRESCIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$342.099.348)

El Contralor Delegado Intersectorial No. 6 de la Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción, en ejercicio de su competencia y facultades Legales y Reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Auto No, 0662 del 18 de abril del 2024, el Contralor Delegado No. 6, reprogramó fecha y hora para la práctica de versiones libres en el proceso de responsabilidad fiscal No. PRF-88112-2020-35856, las cuales se llevarían a cabo para las siguientes personas: CUELLAR SERRANO GÓMEZ S.A., identificado con NIT. 860.003.709-7, PEDRO LUIS JIMÉNEZ POVEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.346.619, FRANK HERNÁN PAIPILLA MONROY, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.417.215 y LEONARDO RODRÍGUEZ OSPINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.497.372, los días 23, 24, 25 y 26 de abril del 2024 a las 2:30 pm, no obstante, debido a que el Despacho debe atender otros asuntos de gran complejidad, se procederá a reprogramar las versiones libres decretadas, quienes serán citados a través de medios electrónicos, así:

Presunto	Fecha y hora	Correo electrónico:
RL de la Sociedad CUELLAR SERRANO GÓMEZ S.A.	30 de abril del 2024 a las 9:00 am	jairosoero1@yahoo.com y cusego@cusego.co
PEDRO LUIS JIMÉNEZ POVEDA	2 de mayo del 2024 a las 9:00 am	pedroluisi@hotmail.com y ferrerabogadosasoc@gmail.com
FRANK HERNÁN PAIPILLA MONROY	3 de mayo del 2024 a las 9:00 am	paipillaf@hotmail.com y farukchicrem@gmail.com
LEONARDO RODRÍGUEZ OSPINA	7 de mayo del 2024 a las 9:00 am	Leorodriguez2003@yahoo.com

Así mismo, el artículo 116 de la Ley 1474 de 2011, señala:

“ARTÍCULO 116. UTILIZACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS. Las pruebas y diligencias serán recogidas y conservadas en medios técnicos. Así mismo, la evacuación de audiencias, diligencias en general y la práctica de pruebas pueden llevarse a cabo en lugares diferentes a la sede del funcionario competente para adelantar el proceso, **a través de medios como la audiencia o comunicación virtual,**

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido! 	CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL No. 6 Fecha: 19 de abril del 2024 Página 3 de 3										
AUTO No. 0670											
POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA Y SE REPROGRAMA FECHA Y HORA PARA ESCUCHAR EN DILIGENCIA DE EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA A UNOS PRESUNTOS RESPONSABLES, VINCULADOS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-88112-2020-35856 <i>siempre que otro servidor público controle materialmente su desarrollo en el lugar de su evacuación. De ello se dejará constancia expresa en el acta de la diligencia (...)</i> Que por lo anterior, la diligencia de versión libre y espontánea, se realizará a través de los medios electrónicos utilizados por la Contraloría General de la República, vale decir, la plataforma <i>Microsoft Teams</i>, para lo cual será compartido de manera oportuna a los correos del envío de la citación, un enlace para acceder a la diligencia programada. En mérito de lo expuesto, este Despacho, RESUELVE: PRIMERO: REPROGRAMAR fecha y hora para la recepción de la versión libre de las siguientes personas, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de la presente providencia: <table><tr><th>Presunto</th><th>Fecha y hora</th></tr><tr><td>RL de la Sociedad CUELLAR SERRANO GÓMEZ S.A.</td><td>30 de abril del 2024 a las 9:00 am</td></tr><tr><td>PEDRO LUIS JIMÉNEZ POVEDA</td><td>2 de mayo del 2024 a las 9:00 am</td></tr><tr><td>FRANK HERNÁN PAIPILLA MONROY</td><td>3 de mayo del 2024 a las 9:00 am</td></tr><tr><td>LEONARDO RODRÍGUEZ OSPINA</td><td>7 de mayo del 2024 a las 9:00 am</td></tr></table> SEGUNDO: NOTIFICAR por estado esta providencia conforme al artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, a través de la Secretaría Común de la Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción. TERCERO: LIBRESE los oficios de citación correspondiente. CUARTO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE  JULIÁN DARÍO HENAO CARDONA Contralor Delegado Intersectorial No. 6 Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción Proyectó: Nataly Andrea Pérez Peña Carrera 69 No. 44-35 (Costado Norte Av. El Dorado) Edificio Paralelo 26•Código Postal 110321• PBX: 5187000 • Bogotá D.C. Colombia • www.contraloriagen.gov.co		Presunto	Fecha y hora	RL de la Sociedad CUELLAR SERRANO GÓMEZ S.A.	30 de abril del 2024 a las 9:00 am	PEDRO LUIS JIMÉNEZ POVEDA	2 de mayo del 2024 a las 9:00 am	FRANK HERNÁN PAIPILLA MONROY	3 de mayo del 2024 a las 9:00 am	LEONARDO RODRÍGUEZ OSPINA	7 de mayo del 2024 a las 9:00 am
Presunto	Fecha y hora										
RL de la Sociedad CUELLAR SERRANO GÓMEZ S.A.	30 de abril del 2024 a las 9:00 am										
PEDRO LUIS JIMÉNEZ POVEDA	2 de mayo del 2024 a las 9:00 am										
FRANK HERNÁN PAIPILLA MONROY	3 de mayo del 2024 a las 9:00 am										
LEONARDO RODRÍGUEZ OSPINA	7 de mayo del 2024 a las 9:00 am										